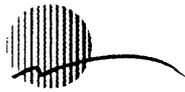




NACIONES
UNIDAS



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/2000/L.1
14 de junio de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
12º período de sesiones
Bonn, 12 a 16 de junio de 2000
Tema 12 del programa

INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES

Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución
sobre su 12º período de sesiones

Relator: Sr. Klaus Radunsky (Austria)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa)	1 - 3	4
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (tema 2 del programa)	4 - 6	4
A. Aprobación del programa (tema 2 a) del programa)	4 - 5	4
B. Organización de los trabajos del período de sesiones (tema 2 b) del programa)	6	5

GE.00-70263 (S)

BNJ.00-00595 (S)

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. APLICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS 8 Y 9 DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONVENCIÓN (DECISIÓN 3/CP.3 Y PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 2 Y PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO) (tema 3 del programa)		
CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 4 del programa)	7 - 10	6
IV. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 5 del programa)	11 - 13	7
V. MECANISMOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 6, 12 Y 17 DEL PROTOCOLO DE KYOTO (tema 6 del programa)	14 - 16	8
VI. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN: EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL EXAMEN DE LAS SEGUNDAS COMUNICACIONES NACIONALES (tema 7 del programa)	17 - 18	8
VII. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN (tema 8 del programa)	19 - 23	10
A. Informe de la primera reunión del Grupo Consultivo de Expertos (tema 8 <u>a</u>) del programa)	19 - 21	10
B. Prestación de apoyo financiero y técnico (tema 8 <u>b</u>) del programa)	22 - 23	11
VIII. MECANISMO FINANCIERO (tema 9 del programa)	24 - 29	12
A. Informe sobre los progresos realizados en el examen de las actividades de apoyo por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (tema 9 <u>a</u>) del programa)		
B. Informe sobre los progresos realizados en el examen de las actividades de fomento de la capacidad por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (tema 9 <u>b</u>) del programa)	24 - 26	12

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VIII. (<u>continuación</u>)		
C. Orientaciones adicionales para el Fondo del Medio Ambiente Mundial: apoyo al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (tema 9 c) del programa)	27 - 29	13
IX. DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES (tema 10 del programa)	30 - 31	15
X. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (tema 11 del programa)	32 - 33	17
XI. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 12 del programa)	34 - 35	17

Anexo¹

¹ El anexo se incluirá en la versión del informe, que se publicará con la signatura FCCC/SBSTA/2000/5.

I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 1 del programa)

1. El 12º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Hotel Maritim, Bonn (Alemania), del 12 al 16 de junio de 2000.
2. El Presidente del OSE, Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), declaró abierto el período de sesiones el 12 de junio de 2000. El Presidente dio la bienvenida a todas las Partes y observadores que asistieron al período de sesiones. El Presidente señaló que el 12º período de sesiones tenía un carácter especial por cuanto se celebraba tras una semana de reuniones oficiosas y de talleres en los que se habían debatido a fondo diversas cuestiones. El Presidente observó que en la semana anterior al período de sesiones se habían hecho importantes avances que el OSE aprovecharía ahora para que el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 6) se viera coronado por el éxito. Hizo hincapié en que, en muchos aspectos, el objetivo del 12º período de sesiones del OSE debería ser llegar a un acuerdo sobre los textos de negociación en los que se prepararía el terreno para las negociaciones sustantivas que se celebrarían en el 13º período de sesiones de los órganos subsidiarios. Dijo que la Convención había recibido un total de 184 instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, y que el número de ratificaciones o adhesiones al Protocolo de Kyoto era ya de 22. Por último, el Presidente encareció a las Partes que usaran el escaso tiempo disponible de la manera más eficaz posible.
3. El Secretario Ejecutivo, hizo votos porque el Sr. Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se recuperara pronto de su reciente operación.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa (Tema 2 a) del programa)

4. En su primera sesión, celebrada el 12 de junio, el OSE examinó el programa provisional, que figuraba en el documento FCCC/SBI/2000/1.
5. El OSE aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto).
4. Cuestiones relacionadas con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto.
5. Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto.
6. Mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto.
7. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención: experiencia adquirida en el examen de las segundas comunicaciones nacionales.
8. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Informe de la primera reunión del grupo consultivo de expertos;
 - b) Prestación de apoyo financiero y técnico.
9. Mecanismo financiero:
 - a) Informe sobre los progresos realizados en el examen de las actividades de apoyo por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
 - b) Informe sobre los progresos realizados en el examen de las actividades de fomento de la capacidad por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
 - c) Nuevas orientaciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial: apoyo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
10. Disposiciones relativas a las reuniones intergubernamentales.
11. Cuestiones administrativas y financieras.
12. Informe del período de sesiones.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones
(Tema 2 b) del programa)

6. El OSE examinó este subtema en su primera sesión, celebrada el 12 de junio. El OSE tuvo ante sí el programa provisional de sesiones que figuraba en el anexo 3 del documento FCCC/SBI/2000/1. El Presidente señaló que el calendario de sesiones debía utilizarse como guía

para organizar la labor del OSE, pero que podía modificarse con flexibilidad para adecuarlo al ritmo de trabajo.

III. APLICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS 8 Y 9 DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONVENCIÓN (DECISIÓN 3/CP.3 Y PÁRRAFO 3 DEL ARTÍCULO 2 Y PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO)

(Tema 3 del programa)

CUESTIONES RELATIVAS AL PÁRRAFO 14 DEL ARTÍCULO 3 DEL PROTOCOLO DE KYOTO

(Tema 4 del programa)

1. Deliberaciones

7. El OSE examinó estos temas juntos en sus sesiones segunda y ..., celebradas conjuntamente con el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) los días 12 y ... de junio, respectivamente. Tuvo ante sí el documento FCCC/SB/2000/2.

8. En la segunda sesión, celebrada conjuntamente con el OSACT el 12 de junio, el Presidente del OSACT presentó un informe sobre el resultado de los talleres previstos en la decisión 12/CP.5² sobre estos temas, que se celebraron en Bonn del 9 al 11 de marzo y del 13 al 15 de marzo de 2000.

9. También en la segunda sesión, el Sr. Bo Kjellen (Suecia) y el Sr. Mohamad Reza Salamat (República Islámica del Irán), Vicepresidente del OSE, informó sobre las reuniones oficiosas relativas a esos temas, que ambos habían presidido durante la semana anterior al período de sesiones a petición de los presidentes del Órgano Subsidiario.

10. En su reunión conjunta del 12 de junio, los órganos subsidiarios convinieron en examinar estos temas por medio de un grupo de contacto mixto. Los presidentes nombraron tres copresidentes de dicho grupo de contacto al Sr. Kjellen y al Sr. Salamat.

[Se completará.]

² Los textos completos de las decisiones aprobadas por la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones figuran en el documento FCCC/CP/1999/6/Add.1.

2. Conclusiones

[Se completará.]

**IV. PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO
DEL PROTOCOLO DE KYOTO**
(Tema 5 del programa)

1. Deliberaciones

11. El OSE examinó este tema en sus sesiones segunda y ..., celebradas conjuntamente con el OSACT, los días 12 y ... de junio, respectivamente. El OSE tuvo ante sí los siguientes documentos: FCCC/SB/2000/1 y FCCC/SB/2000/MISC.2 y Corr.1.

12. En la sesión conjunta celebrada el 12 de junio, el Sr. Tuiloma Neroni Slade (Samoa) informó sobre las reuniones oficiosas relativas a este tema, que había presidido durante la semana anterior al período de sesiones junto con el Sr. Harald Dovland (Noruega), presidente del OSACT, a petición de los presidentes de los órganos subsidiarios.

13. En la misma sesión, los presidentes remitieron el examen de este tema al Grupo de Trabajo Mixto sobre el cumplimiento establecido en la decisión 8/CP.4³, presididos conjuntamente por el Sr. Dovland y el Sr. Slade.

[Se completará.]

2. Conclusiones

[Se completará.]

³ Los textos completos de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su cuarto período de sesiones figuran en el documento FCCC/CP/1998/16/Add.1.

**V. MECANISMOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 6, 12 Y 17
DEL PROTOCOLO DE KYOTO**

(Tema 6 del programa)

1. Deliberaciones

14. El OSE examinó este subtema en sus sesiones segunda y ..., celebradas conjuntamente con el OSACT, los días 12 y ... de junio, respectivamente. El OSE tuvo ante sí los siguientes documentos: FCCC/SB/2000/3 y FCCC/SB/2000/MISC.1 y Add.1.

15. En la sesión conjunta celebrada el 12 de junio, el Sr. Kok Kee Chow (Malasia) informó sobre el taller relativo a este tema que había presidido durante la semana anterior al período de sesiones, a petición de los presidentes de los órganos subsidiarios.

16. En la misma reunión conjunta del 12 de junio, los órganos subsidiarios convinieron en examinar este tema en un grupo de contacto mixto presidido por el Sr. Chow.

[Se completará.]

2. Conclusiones

[Se completará.]

**VI. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES INCLUIDAS EN EL
ANEXO I DE LA CONVENCIÓN: EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL
EXAMEN DE LAS SEGUNDAS COMUNICACIONES NACIONALES**

(Tema 7 del programa)

1. Deliberaciones

17. El OSE examinó este tema en sus sesiones primera y cuarta, celebradas los días 12 y 14 de junio, respectivamente. Para ello dispuso de los documentos FCCC/SBI/2000/3 y FCCC/SBI/2000/INF.6.

[Se completará.]

2. Conclusiones

18. En su cuarta sesión, celebrada el 14 de junio, el OSE, después de examinar una propuesta del Presidente, aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE tomó nota de la información y las opciones que figuraban en el documento FCCC/SBI/2000/3 sobre la experiencia adquirida en el examen de las segundas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I, así como de la información que figuraba en el documento FCCC/SBI/2000/INF.6 sobre los progresos alcanzados en el examen a fondo de las segundas comunicaciones nacionales.
- b) El OSE celebró el hecho de que se hubieran realizado la mayor parte de las visitas previstas en los exámenes a fondo y de que se hubieran publicado la mayoría de los informes pertinentes. Pidió a la secretaría que, tan pronto como fuera posible, realizara los exámenes de las comunicaciones nacionales que todavía no se habían presentado, y que diera cumplimiento a las solicitudes de examen de las Partes.
- c) El OSE decidió que en su 14º período de sesiones examinaría la cuestión de la formulación de directrices para el examen de las comunicaciones nacionales previstas en la Convención, incluidas las opciones descritas en el documento FCCC/SBI/2000/3, y que en su examen en ese período de sesiones también se tendrían en cuenta las directrices que habrían de formularse para el examen de las comunicaciones nacionales previstas en el artículo 8 del Protocolo de Kyoto.
- d) El OSE pidió a la secretaría que organizara en el año 2001 un taller, sujeto a la disponibilidad de recursos, para que las Partes incluidas en el anexo I intercambiaran información sobre los preparativos de las terceras comunicaciones nacionales y las maneras de obtener servicios de expertos en el proceso de examen.

VII. COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN

(Tema 8 del programa)

A. Informe de la primera reunión del Grupo Consultivo de Expertos

(Tema 8 a) del programa)

1. Deliberaciones

19. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y cuarta, celebradas los días 12 y 14 de junio, respectivamente. Para ello dispuso del documento FCCC/SBI/2000/INF.4.

20. En la primera sesión, celebrada el 12 de junio, por invitación del Presidente, el recientemente elegido Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, Sr. José Miguez (Brasil), presentó un informe oral al OSE sobre la primera sesión del Grupo.

[Se completará.]

2. Conclusiones

21. En su cuarta sesión, celebrada el 14 de junio, el OSE, después de examinar una propuesta del Presidente, aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE tomó nota con reconocimiento de la información presentada por el Presidente del Grupo Consultivo de Expertos, así como la que figuraba en el documento FCCC/SBI/2000/INF.4 en relación con el plan de trabajo del Grupo para el período 2000-2001 y las conclusiones y recomendaciones de su taller regional para América Latina y el Caribe, respectivamente;
- b) El OSE tomó nota además de las opiniones expresadas por las Partes sobre el plan de trabajo del Grupo e instó a éste a formular, de conformidad con la decisión 8/CP.5, recomendaciones concretas para el mejoramiento de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, para su examen por los órganos subsidiarios en su 14º período de sesiones, de manera que la CP 7 pudiera adoptar una decisión al respecto;

- c) El OSE instó a las Partes incluidas en el anexo II a hacer una contribución financiera a la labor del Grupo Consultivo de Expertos;
- d) El OSE decidió seguir examinando este subtema en la continuación de su 13º período de sesiones y solicitó al Presidente del Grupo Consultivo de Expertos que presentara un informe actualizado sobre la labor del Grupo.

B. Prestación de apoyo financiero y técnico
(Tema 8 b) del programa)

1. Deliberaciones

22. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y cuarta, celebradas los días 12 y 14 de junio, respectivamente. Para ello dispuso de los documentos FCCC/SBI/2000/INF.1 y FCCC/SBI/2000/INF.2.

[Se completará.]

2. Conclusiones

23. En su cuarta sesión, celebrada el 14 de junio, el OSE, tras considerar una propuesta del Presidente, aprobó las siguientes conclusiones:
- a) El OSE tomó nota con reconocimiento de la información contenida en el documento FCCC/SBI/2000/INF.1 sobre las actividades realizadas por la secretaría para facilitar la prestación de apoyo financiero y técnico y el estado de preparación de las comunicaciones de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) El OSE tomó nota de las opiniones expresadas por las Partes y de la información sobre las medidas adoptadas por el FMAM para prestar asistencia financiera y técnica para la preparación de las comunicaciones iniciales, que figura en el documento FCCC/SBI/2000/INF.2.

VIII. MECANISMO FINANCIERO

(Tema 9 del programa)

A. Informe sobre los progresos realizados en el examen de las actividades de apoyo por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial

(Tema 9 a) del programa)

B. Informe sobre los progresos realizados en el examen de las actividades de fomento de la capacidad por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial

(Tema 9 b) del programa)

1. Deliberaciones

24. El OSE examinó estos subtemas en sus sesiones primera y cuarta, celebradas los días 12 y 14 de junio, respectivamente. Para ello dispuso de los documentos FCCC/SBI/2000/INF.3 y FCCC/SB/2000/INF.4.

25. En su primera sesión, celebrada el 12 de junio, la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, por invitación del Presidente, presentó al OSE un informe oral sobre estos subtemas.

[Se completará.]

2. Conclusiones

26. En su cuarta sesión, celebrada el 14 de junio, el OSE después de examinar una propuesta del Presidente aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE tomó nota del informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre los progresos realizados en el examen de sus actividades facilitadoras, sus actividades de creación de capacidades de su programa normal de trabajo, sus Talleres de Diálogo con los Países y su Iniciativa de Desarrollo de la Capacidad (FCCC/SB/2000/INF.4);
- b) El OSE señaló con satisfacción la labor llevada a cabo hasta el momento por el FMAM en su examen de las actividades facilitadoras y se refirió además a la importancia de que el proceso de examen fuese transparente, que participaran en él

los interesados de los países afectados y que resolviera los déficit de información sobre necesidades y prioridades de la creación de capacidades;

- c) El OSE pidió que el informe final del FMAM reflejara los logros y los problemas surgidos en la ejecución de las actividades facilitadoras;
- d) El OSE reconoció que los resultados del examen de las actividades facilitadoras podrían proporcionar aportaciones a las negociaciones de la Convención sobre creación de capacidades;
- e) El OSE invitó al Consejo del FMAM a que presentara el informe sobre el examen de sus capacidades facilitadoras para que lo examinara la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones;
- f) El OSE señaló con satisfacción los progresos realizados por el FMAM en la preparación de su Iniciativa de Desarrollo de la Capacidad;
- g) El OSE subrayó que el proceso de la Iniciativa de Desarrollo de la Capacidad debía ser impulsado por los países, debía adoptar una perspectiva a largo plazo sobre las necesidades y prioridades de creación de capacidades y debía garantizar que el proceso tuviera en cuenta los progresos realizados en las negociaciones sobre creación de capacidades en virtud de la Convención.

**C. Orientaciones adicionales al Fondo para el Medio Ambiente Mundial:
apoyo al Grupo Intergubernamental de Expertos
sobre el Cambio Climático**
(Tema 9 c) del programa)

1. Deliberaciones

27. El OSE examinó este subtema en sus sesiones primera y cuarta, celebradas el 12 y 14 de junio, respectivamente.

28. En la primera sesión, celebrada el 12 de junio, el Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), Sr. Bob Watson, por invitación del Presidente presentó al OSE un informe verbal sobre la situación de esta cuestión.

[Se completará.]

2. Conclusiones

29. En su cuarta sesión, celebrada el 14 de junio, el OSE, después de examinar una propuesta del Presidente, aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE tomó nota de la declaración del Presidente del IPCC sobre el estado de un proyecto titulado "Evaluación de los efectos del cambio climático y de la adaptación a él en múltiples regiones y sectores en coordinación con el IPCC". El Fondo para el Medio Ambiente Mundial había aprobado recientemente una propuesta sobre viabilidad de proyectos;
- b) El OSE señaló la importancia de los objetivos del proyecto, a saber, desarrollar la capacidad nacional y regional de realizar evaluaciones sobre los efectos del cambio climático y las opciones de respuesta adaptativas y mejorar el nivel de participación de los expertos de los países en desarrollo en las evaluaciones del cambio climático por el IPCC;
- c) El OSE esperaba con satisfacción que el Consejo del FMAM examinaría el proyecto completo en su próxima reunión y que su ejecución sería rápida;
- d) El OSE pidió al Presidente del IPCC, en consulta con la secretaría del FMAM, que informara sobre la evolución del proyecto en sus períodos de sesiones 13° y 14°.

**IX. DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS REUNIONES
INTERGUBERNAMENTALES**
(Tema 10 del programa)

1. Deliberaciones

30. El OSE examinó este tema en su tercera sesión, celebrada el 13 de junio. Tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2000/4.

[Se completará.]

2. Conclusiones

31. En su tercera sesión, celebrada el 13 de junio, a propuesta del Presidente, el OSE aprobó las siguientes conclusiones:

- a) El OSE acogió con agrado la oferta generosa del Gobierno de Francia de acoger los 13 períodos de sesiones (primera parte, véase también d)) de los órganos subsidiarios de la Convención en la ciudad de Lyon y pidió al Secretario Ejecutivo que concertara un acuerdo de país anfitrión con el Gobierno de Francia sobre las disposiciones para los períodos de sesiones. El OSE subrayó la importancia de conseguir progresos sustanciales en los períodos de sesiones de Lyon porque ello mejoraría la visibilidad política y daría impulso al proceso previo a la celebración del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes.
- b) El OSE acogió con agrado la designación del Sr. Jan Pronk, Ministro de Vivienda, Planificación Espacial y Medio Ambiente de los Países Bajos, como Presidente de la CP 6.
- c) El OSE señaló que el Secretario Ejecutivo tendría en cuenta las observaciones formuladas por las Partes en su 12º período de sesiones al preparar el programa provisional del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes, de conformidad con el artículo 9 del proyecto de reglamento aplicado.
- d) El OSE llegó a la conclusión de que la apertura del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes debía tener lugar el lunes 13 de noviembre de 2000, para elegir el Presidente y examinar determinadas cuestiones de organización, a lo que

seguiría inmediatamente la celebración de segunda parte de los 13º períodos de sesiones de los órganos subsidiarios que recomendarían decisiones y conclusiones a la CP 6 para su aprobación. El OSE hizo suya la organización prevista para la CP 6 que figura en el documento FCCC/SBI/2000/4, párrs. 11 a 12.

- e) El OSE subrayó la importancia de una mayor participación en el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes y en las reuniones importantes que lo precederían. Expresó la esperanza de que en los próximos meses llegarían más contribuciones al Fondo Fiduciario para la participación en el proceso de la Convención.
- f) El OSE tomó nota de las fechas propuestas por la secretaría para los períodos de sesiones de 2004 y decidió recomendar las siguientes fechas para su aprobación por la Conferencia de las Partes:
 - i) primer período de sesiones: del 14 al 25 de junio de 2004; y
 - ii) segundo período de sesiones: de [22 de noviembre a 3 de diciembre de] 2004.
- g) El OSE acogió con agrado la generosa oferta de Marruecos de acoger el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes y pidió a la secretaría que examinara los correspondientes servicios y que informara al OSE en su 13º período de sesiones para que el OSE pudiese acordar un proyecto de decisión en su 13º período de sesiones.
- h) El OSE pidió a la secretaría que preparara elementos de un proyecto de declaración sobre el proceso de la Convención en la reunión Río+10 que debía tener lugar en el año 2002 para que los examinase el OSE en el 14º período de sesiones con miras a recomendar un proyecto de decisión que adoptaría la Conferencia de las Partes en su séptimo período de sesiones.

X. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
(Tema 11 del programa)

1. Deliberaciones

32. El OSE examinó este tema en sus sesiones tercera y ..., celebradas el 13 y el ... de junio, respectivamente. Tuvo ante sí los siguientes documentos FCCC/SBI/2000/2 y FCCC/SBI/2000/INF.5.

33. El Secretario Ejecutivo hizo una declaración sobre algunos aspectos de la aplicación del Acuerdo sobre la Sede.

[Se completará.]

2. Conclusiones

[Se completará.]

XI. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES
(Tema 12 del programa)

34. En su sesión ..., celebrada el ... de junio, el OSE examinó el proyecto de informe sobre su 12º período de sesiones (FCCC/SBI/2000/L.1).

35. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSE autorizó al Relator a que, con asistido por la secretaría, completara el informe del período de sesiones, con la orientación del Presidente.

[Se completará.]
